

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES
 DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGIÓN DEL BÍO BÍO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
76
FECHA
28/02/2017
ROL S.I.I
4101-117
AMPLIACIÓN

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley N° 20.898
 B) La solicitud de Regularización (Permisos y Recepción definitiva) de viviendas existentes, suscrita por propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 112 de fecha 05/01/2017
 C) Los antecedentes exigidos en el titulo I articulo 2° de la Ley N° 20.898.

RESUELVO:

1.- Otorgar CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)

a la edificación ubicada en calle /avenida /camino PASAJE 2
 N° 809 Lote N° 3 Manzana 2 Sector LOS JARDINES DE COLLAO
URBANO Zona H2

de conformidad con los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente Certificado, de regularización.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
AVELLO SOTO CARLOS ALFREDO	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
CRISOSTOMO SANCHEZ VICTOR MANUEL	[REDACTED]

3.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	75,00	D.F.L. N°2	SI		
NIVEL	DESTINO	MATERIALIDAD	SUPERFICIE M2	VALOR	
PISO 1	HABITACIONAL	C4	19,16	2.349.974	
TOTALES			19,16	2.349.974	
TOTAL CONSTRUIDO A LA FECHA			72,58		

4.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA		2.349.974
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		35.250
DESCUENTO	75%	26.438
TOTAL A PAGAR		8.812
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° <u>5541303</u> FECHA <u>24/02/2017</u>	

NOTAS :

1	Se procede a otorgar certificado y permiso de recepción simultánea, en virtud de la Ley 20.898, que no precisa efectuar visita de constatación.
2	Este Permiso deberá ser reducido a escritura pública en cuatro ejemplares, copias a Dirección Jurídica y Dirección de Obras Municipales.
3	Arquitecto, Sr. Victor Crisostomo Sanchez, deja constancia que obra cumple con la normativa de habitabilidad, estabilidad, seguridad e instalaciones interiores, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4	Se acoge al 75% de descuento en el pago de los derechos municipales, avalúo fiscal hasta las 400 UF, según Art. 2° inciso final, del Título I de la Ley 20.898.

RESB / JCY / lhcc



RICARDO SCHNEIDER B.
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (s)